



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 061
Macroproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01

**GOBERNAR
ES HACER**

CIRCULAR N° 061

DE : SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA : DOCENTES QUE APLICARON PARA SER ENCARGADOS COMO COORDINADORES EN VACANCIAS DEFINITIVAS Y TEMPORALES.

ASUNTO : ENCARGO DIRECTIVO DOCENTE COORDINADOR

FECHA : 22 DE ABRIL DE 2020

Cordial saludo,

La secretaria de Educación de Bucaramanga, se permite publicar el resultado del estudio, verificación y análisis de requisitos de personal Docente en propiedad perteneciente al Municipio de Bucaramanga, que se postuló dentro de la convocatoria 284 de 22 de octubre de 2019, con el fin de proveer vacantes temporales y definitivas a través de la modalidad en encargo.

Es importante señalar que conforme a la convocatoria 284 de 22 de octubre de 2019 y en el entendido de quienes aplicaron a la misma cumplieron con los requisitos para ser encargados como directivos docentes coordinadores, se acudió a los criterios de desempate, iniciando con el primero y siguiendo con los demás, que se enuncian a continuación :

- 1) Quien tenga mayor experiencia profesional como Directivo Docente en Instituciones Educativas Públicas.
- 2) Quien tenga mayor experiencia profesional como Docente en Instituciones Educativas Públicas.
- 3) Quien haya acreditado mayor formación académica en educación, mediante acta de grado o diploma.
- 4) En caso, que no sea posibles con lo anteriores criterios, se realizará un sorteo por medio de balota con los aspirantes que cumplan con los requisitos previstos anteriormente.

El documento del estudio final de encargos, se publicara en la página web de esa secretaría, junto a la presente circular.



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Código Postal: 680006
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia



Proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo 061
Macroproceso: GESTION ESTRATEGICA	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58,01

**GOBERNAR
ES HACER**

A partir de la fecha de la publicación de la presente circular hasta el día 24 de abril de 2020, hora 2:00 pm, el docente postulado que tenga alguna inconformidad frente al resultado final del estudio del encargo, lo podrá manifestar por escrito al siguiente correo institucional crodriguezp@bucaramanga.gov.co

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADA
ANA LEONOR RUEDA VIVAS
Secretaria de Educación Municipal

Proyecto: Camilo Andrés Rodríguez P-Profesional Universitario.
Reviso aspectos Jurídicos: Diana Liseth Figueroa Carrillo-Profesional Especializado
Vto. Bueno: Ana Yazmin Pardo Solano-Subsecretaria de Educación



Calle 35 N° 10 – 43 Centro Administrativo, Edificio Fase I
Carrera 11 N° 34 – 52, Edificio Fase II
Conmutador: (57-7) 6337000 Fax 6521777
Código Postal: 680006
Página Web: www.bucaramanga.gov.co
Bucaramanga, Departamento de Santander, Colombia